

Santiago, enero 26, 1987  
R-41-87

Señor  
Alfonso Serrano Spoerer  
Presidente Subrogante  
Banco Central de Chile  
PRESENTE

De mi consideración:

Acuso recibo de su Ord. N°801 de fecha 16 de enero pasado, por medio del cual nos comunica que se ha designado al Jefe del Departamento de Cuentas Nacionales de ese Instituto Emisor, don Ricardo Silva Mena, para los efectos de que sea él quien solicite la información requerida en virtud de lo dispuesto en el artículo 55 bis del Decreto Ley N°1078 del año 1975.

Al respecto, junto con manifestarle que esta Universidad proporcionará toda su colaboración en los informes que nos pida el Banco Central, en la medida que ello esté a nuestro alcance, me permito sugerirle que, para un mejor entendimiento, toda la información que se requiera en cumplimiento de lo dispuesto en la citada norma legal, se efectúe por intermedio del Director de Asuntos Jurídicos, don Alejandro Zalaquett Peillard, y del Director General Económico Financiero, don Arturo del Río Leyton.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

JUAN DE DIOS VIAL CORREA  
Rector  
Pontificia Universidad Católica  
de Chile

c.c. Sr. Alejandro Zalaquett P.,  
Director de Asuntos Jurídicos  
Sr. Arturo del Río L.,  
Director General Económico Financiero

  
DIRECCION  
ASUNTOS JURIDICOS  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE